



**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

---

Montevideo, 18 de junio de 2013

Orden del día

**Asunto Incluido**

**Sesión N° 38**

**Exp N° 7418/13**

**VISTO:** Que la función de Coordinador nacional de la asignatura INFORMÁTICA, actualmente no está cubierta;

**RESULTANDO:** Que es necesario contar con un Profesor Coordinador que atienda las actividades relacionadas con la asignatura, las demandas de los docentes y las necesidades vinculadas con la aplicación del Plan Ceibal;

**CONSIDERANDO:** Que la “Comisión de Profesionalización y Concursos docentes” elevó las bases correspondientes a un llamado a aspiraciones a profesores que estén interesados en cumplir funciones de Coordinador de la asignatura referida;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:**

- 1) Convocar a docentes interesados en integrar una lista de aspirantes para cumplir funciones de Coordinador de Informática.
- 2) Aprobar las bases elevadas oportunamente por la “Comisión de Profesionalización y Concursos docentes”, que lucen adjuntas y forman parte de la presente resolución.
- 3) Disponer que las inscripciones se realizarán entre el 15 y el 19 de julio (inclusive) de 2013, en el Departamento de Concursos sito en Rincón 707 (Montevideo), en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas.
- 4) Establecer que todas las notificaciones se realizarán exclusivamente a través de la página WEB del Consejo de Educación Secundaria ([www.ces.edu.uy](http://www.ces.edu.uy)) constituyéndose en un medio válido aceptado por el aspirante por el hecho de inscribirse al llamado.



**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

---

Publíquese en dos diarios de circulación nacional y en la página WEB del Programa ([www.ces.edu.uy](http://www.ces.edu.uy)). Líbrese oficio. Comuníquese a la Inspección General Docente. Pase al Departamento de Concursos a todos sus efectos.